

Verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de équidos en el predio Club La Trocha, municipio de Candelaria, Valle del Cauca

Diplomado de profundización en Buenas Prácticas Pecuarias, UNAD. Zootecnia. Elaborado por: Agualimpia Ospina Geraldine (gagualimpiao@unadvirtual.edu.co) Tutora. Valencia Francis Liliana

Resumen

↻ Este documento presenta los hallazgos derivados de la aplicación de la lista de chequeo de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el predio equino Club La Trocha, ubicado en la vereda Villagorgona del municipio de Candelaria, Valle del Cauca. El objetivo fue evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa para optar a la certificación oficial, abarcando aspectos como infraestructura, sanidad animal, bioseguridad, manejo de medicamentos, alimentación, trazabilidad, bienestar animal y condiciones del personal. Durante la visita técnica, se evidenció un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de los criterios mayores y menores. No obstante, se identificaron incumplimientos en criterios fundamentales, como la ausencia de un área de cuarentena, falta de señalización interna, carencia de instructivos visibles sobre enfermedades de control oficial y falta de registro del tiempo de retiro de medicamentos. Estas falencias impidieron el otorgamiento de la certificación en esta fase. El análisis integral de las nueve sesiones evaluadas permitió establecer fortalezas en el manejo sanitario, almacenamiento de insumos, bienestar animal y formación del personal. Finalmente, se formulan recomendaciones puntuales que buscan fortalecer el sistema productivo y preparar el predio para una futura auditoría con resultados favorables.

Abstract

↻ This article presents the findings derived from the application of the Good Livestock Practices (GLP) checklist, issued by the Colombian Agricultural Institute (ICA), to the equine farm Club La Trocha, located in the village of Villagorgona, Candelaria municipality, Valle del Cauca. The objective was to evaluate compliance with the requirements established by the

national regulation for official certification, addressing aspects such as infrastructure, animal health, biosecurity, medication management, feeding, traceability, animal welfare, and working conditions. During the technical visit, a high level of compliance was observed in most major and minor criteria. However, some shortcomings were identified in fundamental requirements, such as the absence of a quarantine area, lack of internal signage, absence of visible posters on official disease symptoms, and lack of records regarding drug withdrawal times. These issues prevented certification at this stage. The comprehensive analysis of the nine evaluated sessions made it possible to highlight strengths in sanitary management, storage of supplies, animal welfare, and staff training. Finally, specific recommendations were made to strengthen the production system and prepare the farm for a future audit with favorable results.

Introducción

⇒ En la actualidad, la implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) representa un pilar fundamental para garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal, la prevención de enfermedades zoonóticas, el bienestar animal, la sostenibilidad ambiental y la competitividad en los mercados agropecuarios. Estas prácticas permiten optimizar los procesos de producción pecuaria mediante estándares técnicos, sanitarios y administrativos que aseguran la calidad y trazabilidad de los productos generados. En Colombia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es la entidad encargada de promover y certificar la aplicación de las BPG a través de herramientas normativas como la lista de chequeo oficial, instrumento que permite evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en predios pecuarios. Su aplicación busca identificar fortalezas, corregir debilidades y guiar a los productores en la implementación de medidas de mejora continua. El presente trabajo se enmarca en el Diplomado en Buenas Prácticas Pecuarias desarrollado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), y tiene como objetivo aplicar la lista de chequeo del ICA en el predio Club La Trocha, con el fin de realizar un diagnóstico técnico del cumplimiento de los criterios establecidos. A partir de los resultados obtenidos, se espera aportar insumos que contribuyan al proceso de certificación del predio y al fortalecimiento de su sistema de producción equina.

Objetivos

Objetivo general

Realizar un análisis técnico y diagnóstico integral del cumplimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en el predio equino Club La Trocha, mediante la aplicación detallada de la lista de chequeo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de establecer su grado de conformidad con los requisitos exigidos para la certificación oficial y proponer acciones de mejora ajustadas a sus condiciones reales de manejo.

Objetivos específicos

Evaluar de forma estructurada el cumplimiento de los criterios establecidos por el ICA en cada una de las nueve sesiones que componen la lista de chequeo para predios dedicados a la producción de équidos.

Identificar los puntos críticos y las oportunidades de mejora relacionados con la sanidad animal, bioseguridad, manejo de insumos, bienestar, trazabilidad, condiciones del personal y demás aspectos contemplados en el instrumento de evaluación.

Formular un conjunto de recomendaciones técnicas y prácticas orientadas al cierre de brechas, que faciliten la preparación del predio para una segunda visita de verificación y su eventual certificación en Buenas Prácticas Ganaderas por parte del ICA.

Localización y descripción del predio

El Club La Trocha fue fundado en 2003 con el propósito de promover la cultura ecuestre en el Valle del Cauca, en particular la modalidad de trocha y galope. Desde su creación, la asociación ha trabajado en la organización de eventos que han permitido el crecimiento de este deporte en la región, atrayendo tanto a competidores como a aficionados que disfrutan de la destreza y belleza de los caballos de trocha.

Actividades y Eventos Principales

Una de las actividades más destacadas del **Club La Trocha** es el **Festival Equino La Trocha Abelardo Álvarez**, el cual se celebra anualmente, generalmente durante el mes de **febrero**. Este evento tiene una gran relevancia tanto a nivel local como regional y congrega a caballistas, aficionados y profesionales del mundo ecuestre. Además de estos festivales, el club organiza otras competencias locales que sirven como

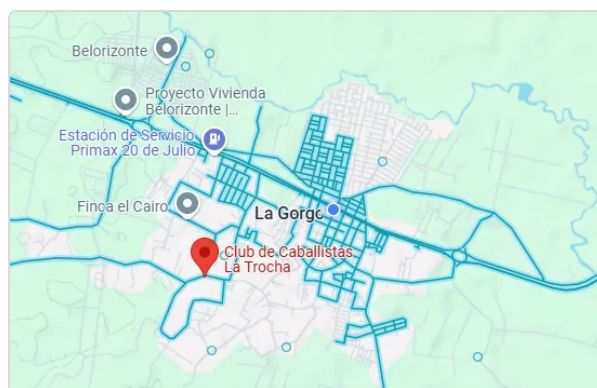


Figura 1. Localización del predio. Tomada de Google maps

plataforma para que los caballistas muestren sus habilidades en diferentes disciplinas ecuestres. Estos eventos también incluyen actividades para el disfrute de los asistentes, como shows y exposiciones de caballos.

Misión: El Club La Trocha tiene como misión promover la práctica de la equitación, especialmente la modalidad de trocha y galope, en un ambiente que fomente la cultura, la tradición y el amor por los caballos. Además, busca ofrecer un espacio para el encuentro y la convivencia entre los miembros de la comunidad ecuestre, tanto aficionados como profesionales.

Visión: El club se proyecta como un referente de la cultura ecuestre en la región, con un crecimiento sostenido en la organización de eventos que integren a la comunidad local y regional. La visión a largo plazo es consolidarse como el principal promotor de la equitación en el Valle del Cauca y más allá.

Ubicación

El Club La Trocha está situado en el Callejón La Trocha, en el corregimiento de Villagorgona, jurisdicción del municipio de Candelaria, en el departamento del Valle del Cauca, Colombia. Este sector pertenece al área rural plana del Valle geográfico del río Cauca, una zona reconocida por su vocación agrícola, su entorno natural, y sus tradiciones culturales profundamente ligadas al campo.

Características del entorno

Villagorgona es un corregimiento agrícola y ganadero que se localiza a unos 15 km al sureste de Cali, y a tan solo 5 km del casco urbano de Candelaria. Esta zona forma parte de la subregión conocida como el Valle del río Cauca, una de las más fértiles del país gracias a sus suelos volcánicos y buen régimen de lluvias. Estas condiciones favorecen tanto la agricultura como la cría de animales, lo que convierte a la región en un entorno ideal para actividades ecuestres como las que realiza el Club La Trocha. El **Callejón La Trocha** —de donde el club toma su nombre— es una vía rural, estrecha y sin pavimentar, rodeada de parcelas, cultivos de caña de azúcar y zonas boscosas que le dan un carácter campestre muy marcado. La zona es tranquila, de ambiente familiar, y su paisaje está dominado por el verdor del campo, el trinar de las aves, y la presencia frecuente de caballos, lo que refuerza su identidad como espacio para la cultura ecuestre.

Accesibilidad

La vía principal que da acceso a Villagorgona es la **Carretera Panamericana** (Ruta Nacional 25), una arteria vial de importancia nacional que conecta Cali con municipios del sur del Valle y del norte del Cauca. Desde la carretera, se accede a

Villagorgona por una vía secundaria asfaltada y en buen estado, desde la cual se toma luego el Callejón La Trocha.

Instalaciones y áreas

⇒ Se evaluaron las condiciones físicas del predio, El análisis de esta sección permitió identificar fortalezas estructurales y deficiencias sanitarias relacionadas con la infraestructura y funcionalidad de las instalaciones del predio. Se comprobó que el Club La Trocha cuenta con una delimitación física adecuada mediante cerramientos perimetrales, lo cual contribuye a restringir el acceso de animales ajenos al sistema de producción y disminuye el riesgo de entrada de agentes patógenos exógenos. Asimismo, las áreas de alojamiento de los équidos presentan ventilación natural suficiente, buena entrada de luz y pisos drénales, elementos esenciales para preservar la salud de los animales y facilitar la limpieza diaria. Las superficies de tránsito animal se encuentran libres de acumulación de materia orgánica y con un diseño que permite el lavado y secado eficiente. Sin embargo, se observaron falencias importantes en la organización interna de los espacios. En primer lugar, el predio no cuenta con un área de cuarentena claramente definida y aislada, lo cual representa un riesgo frente al ingreso de animales nuevos que pudieran portar enfermedades infectocontagiosas. Esta situación limita la capacidad del predio para implementar medidas preventivas básicas dentro de un programa de bioseguridad efectivo. En segundo lugar, se evidenció la ausencia de señalización visible y estandarizada en áreas como la bodega de insumos, zona de alimentación, corrales y área de enfermería. La falta de señalética impide una identificación clara de los espacios, dificultando la implementación de procedimientos técnicos, la orientación del personal y el cumplimiento de protocolos sanitarios. Además, no se cuenta con avisos o carteles con instrucciones sobre el ingreso restringido o normas de higiene en puntos críticos del predio. Estas debilidades evidencian la necesidad de consolidar una estructura organizativa interna más funcional, articulada con las buenas prácticas de bioseguridad exigidas en la normativa vigente para sistemas de producción equina. Una infraestructura bien definida, limpia, señalizada y con zonas específicas de aislamiento permite no solo un mejor manejo sanitario, sino también una mayor eficiencia en las operaciones del predio y en la formación del personal en temas de salud y manejo animal.



Figura 2. Instalaciones - Pesebreras. Fuente propia.

Plan de saneamiento

- ⇨ Durante la visita de verificación se constató que el predio Club La Trocha cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la normativa del ICA para el componente de saneamiento. El predio cuenta con un plan de saneamiento documentado, en el cual se definen los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos, utensilios, bebederos y comederos, así como la frecuencia y los responsables de cada actividad. Dicho plan es aplicado de forma rutinaria y supervisado por el responsable sanitario del predio. Las instalaciones presentan condiciones adecuadas de limpieza, orden y mantenimiento. Se realiza la limpieza diaria de los corrales y áreas comunes, y se emplean productos autorizados por el ICA para la desinfección, los cuales se encuentran debidamente almacenados y etiquetados. Se observó además un manejo apropiado de los residuos sólidos y líquidos generados, con recolección frecuente del estiércol y almacenamiento en un sitio definido, evitando su acumulación descontrolada. En cuanto al control de plagas y vectores, el predio implementa medidas físicas y químicas para minimizar la presencia de roedores, moscas y otros organismos potencialmente transmisores de enfermedades. Se cuenta con trampas, cebaderos y registros de aplicación de productos plaguicidas, todo bajo supervisión profesional. Además, los tanques y fuentes de agua para consumo animal se encuentran protegidos y se les realiza limpieza periódica.



Figura 3. Condiciones de agua. Fuente propia.

Sanidad animal y bioseguridad

- ⇨ El componente de sanidad animal y bioseguridad constituye uno de los pilares fundamentales dentro del sistema de Buenas Prácticas Ganaderas, especialmente en predios dedicados a la producción de équidos. Durante la inspección realizada en el predio Club La Trocha, se evidenció la existencia de un plan sanitario completo y actualizado, elaborado y supervisado por la médica veterinaria responsable del predio. Dicho plan contempla el cronograma de vacunación y desparasitación de los animales, incluyendo las fechas de aplicación, nombres de los productos utilizados, lotes, vías de administración y firma del profesional, conforme a lo exigido por el ICA. Asimismo, se verificó que los registros sanitarios están organizados y al día, lo cual permite la trazabilidad de los tratamientos aplicados a cada ejemplar. Se cuenta con documentación de los ingresos y egresos de animales, así como el



Figura 4. Plan Sanitario. Fuente propia.

control del ingreso de personas y vehículos, con registros debidamente diligenciados, lo que evidencia la implementación de medidas básicas de bioseguridad.

No obstante, se identificó como punto de mejora la ausencia de un instructivo visible que contenga los signos clínicos compatibles con enfermedades de control oficial como la rabia, encefalitis equina, anemia infecciosa equina, entre otras. La disponibilidad de este tipo de material en zonas visibles del predio es fundamental para promover la vigilancia activa, la detección temprana de signos clínicos por parte del personal, y el reporte inmediato a las autoridades sanitarias.

En términos generales, el predio demuestra un compromiso sólido con la sanidad animal y la bioseguridad, a través de la implementación de prácticas preventivas, protocolos de ingreso, y seguimiento sanitario continuo. Sin embargo, fortalecer la comunicación interna y la sensibilización del personal mediante la instalación de material visual sobre signos clínicos reforzará aún más la eficacia de las acciones preventivas del sistema sanitario del predio.

Nutrición y alimentación

⇒ La alimentación representa uno de los componentes más relevantes dentro del sistema de producción equina, dado su impacto directo en el estado sanitario, el bienestar y el rendimiento fisiológico de los animales. Durante la verificación en el predio Club La Trocha, se constató que los équidos reciben una dieta balanceada, diseñada de acuerdo con sus necesidades nutricionales específicas, según su edad, condición corporal y nivel de actividad física. Esta práctica evidencia un enfoque técnico adecuado en la formulación de raciones. El predio suministra alimentos concentrados comerciales registrados ante el ICA, lo que garantiza la trazabilidad y calidad del producto. Además, se complementa la dieta con forrajes de buena calidad, asegurando el suministro de fibra efectiva, fundamental para la salud digestiva de los équidos. Los alimentos son almacenados en un área seca, limpia y ventilada, evitando la contaminación cruzada y el deterioro por humedad o presencia de plagas. La infraestructura de almacenamiento cumple con las recomendaciones mínimas establecidas por la normatividad vigente.

En cuanto al suministro de agua, se verificó la existencia de bebederos en número suficiente, los cuales se mantienen limpios y con agua fresca a libre disposición de los animales durante



Figura 5. Área de alimentación. Fuente propia.

todo el día. Aunque no se realizan análisis físico-químicos regulares del agua, las condiciones observadas indican una fuente confiable y segura para el consumo animal.

No se evidenció el uso de sustancias prohibidas ni prácticas de alimentación que contravengan las disposiciones del ICA, como la inclusión de harinas de origen animal o residuos orgánicos. Asimismo, el uso de medicamentos en el alimento se realiza exclusivamente bajo prescripción veterinaria.

Manejo reproductivo

⇒ El manejo reproductivo es un componente estratégico dentro de cualquier sistema de producción equina, especialmente en predios orientados a la reproducción como Club La Trocha. Durante la visita técnica se constató que el predio realiza actividades de empadre dirigido, teniendo en cuenta aspectos como la edad reproductiva, el estado fisiológico de las yeguas y el historial reproductivo de los padrillos utilizados.

Los servicios se realizan mediante dos métodos: monta natural y técnicas de inseminación artificial, ambas bajo seguimiento veterinario. El uso de inseminación artificial en el predio representa una fortaleza, ya que permite mejorar el control genético, disminuir los riesgos sanitarios relacionados con la monta directa y programar el momento óptimo de cubrición. Las yeguas gestantes son manejadas en condiciones de bajo estrés, con acceso a zonas tranquilas, sombra y alimentación adecuada durante la gestación. Al momento del parto, los responsables del predio realizan monitoreo cercano de las hembras, y en caso necesario, se solicita atención profesional.



Figura 6. Ejemplar. Fuente propia.

Identificación y trazabilidad

⇒ Todos los animales del predio están identificados de manera individual, permitiendo llevar un control sobre sus tratamientos, origen, historial sanitario y movimientos. Esta práctica es esencial para la trazabilidad sanitaria y productiva exigida por la normativa



Figura 7. Identificación de trazabilidad. Fuente propia.

Bienestar animal

- El predio garantiza el suministro de alimento y agua en cantidad y calidad adecuada, y se evidenció un entorno libre de situaciones que generen miedo, estrés o dolor. Se manejan correctamente enfermedades y parásitos, y los animales pueden expresar su comportamiento natural. Además, se observa que reciben entrenamiento continuo acorde a sus fines zootécnicos. No se identificaron prácticas de maltrato ni procedimientos invasivos sin control del dolor. Se evidencia un manejo cuidadoso del comportamiento natural de los animales. Se sugiere continuar con las prácticas observadas y documentarlas como parte del sistema de BPP.

5.10	Almacenamiento de los productos biológicos.	My	X	X																													
5.11	Prescripción en caso de uso de medicamentos de control especial	My	X	X																													
5.12	Notificación de eventos adversos	Mn	X	X																													
REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPPA																																	
6	Requisito ICA y buen estado de alimentos comerciales	F	X	X																													
6.1	Uso de alimentos como medio de suministro de medicamentos para los animales	F	X	X																													
6.2	Prescripción para los medicamentos en el alimento	My	X	X																													
6.4	Prohibiciones en la alimentación de los animales	F	X	X																													
6.5	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My	X	X																													
IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD																																	
7	Identificación de los animales de forma individual	My	X	X																													
REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL																																	
8	Alimentos y agua	My	X	X																													
8.1	Dolor y sufrimiento	F	X	X																													
8.3	Enfermedades y parásitos	My	X	X																													
8.4	Miedo y estrés	My	X	X																													
8.5	Manifestación de su comportamiento natural	My	X	X																													
8.6	Entrenamiento de forma permanente de los equinos	My	X	X																													
REQUISITOS DE PERSONAL																																	
9	Capacitación al personal	F	X	X																													
9.2	Estado sanitario del personal	My	X	X																													
9.3	Uso de elementos de protección personal	Mn	X	X																													
9.4	Instalaciones sanitarias para el personal	Mn	X	X																													
9.5	Cuentar un botiquín	Mn	X	X																													
9.6	El personal cuenta con seguridad social	Mn	X	X																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Total Criterios</th> <th>Criterios NA</th> <th>No. Criterios a Cumplir</th> <th>% Criterios a Cumplir</th> <th>Criterios Completos</th> <th>% Criterios Cumplidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamental (F)</td> <td>11</td> <td>—</td> <td>11</td> <td>100%</td> <td>7</td> <td>63.7%</td> </tr> <tr> <td>Mayor (M)</td> <td>37</td> <td>—</td> <td>37</td> <td>95%</td> <td>33</td> <td>89.2%</td> </tr> <tr> <td>Menor (Mn)</td> <td>10</td> <td>—</td> <td>10</td> <td>100%</td> <td>9</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>							Total Criterios	Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Completos	% Criterios Cumplidos	Fundamental (F)	11	—	11	100%	7	63.7%	Mayor (M)	37	—	37	95%	33	89.2%	Menor (Mn)	10	—	10	100%	9	90%
	Total Criterios	Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Completos	% Criterios Cumplidos																											
Fundamental (F)	11	—	11	100%	7	63.7%																											
Mayor (M)	37	—	37	95%	33	89.2%																											
Menor (Mn)	10	—	10	100%	9	90%																											
<p>CONCEPTO</p>																																	
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Durante la visita se evidenció un alto nivel de cumplimiento con el cumplimiento de las BPP el predio presenta condiciones sanitarias adecuadas, un plan de saneamiento, correcto manejo de alimentación y bienestar de los animales. Sin embargo, se identificó algunas falencias que pueden servir como una oportunidad de mejora relacionadas con la falta de un área de cuarentena para los animales nuevos o enfermos, la ausencia de señalización en algunos zonas y la ausencia de instructivo visible con los signos clínicos de enfermedades. Estas observaciones deben ser atendidas para cumplir en el proceso de una buena reubicación.</p>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA</th> <th colspan="2">DATOS DEL AUDITOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>Liliana Jauregui</td> <td>NOMBRE</td> <td>Escalante Aguilar</td> </tr> <tr> <td>CEDULA</td> <td>114413495</td> <td>MATRICULA PROFESIONAL</td> <td>1112541695</td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td>Liliana Jauregui</td> <td>FIRMA</td> <td>Escalante C.</td> </tr> </tbody> </table>						PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA		DATOS DEL AUDITOR		NOMBRE	Liliana Jauregui	NOMBRE	Escalante Aguilar	CEDULA	114413495	MATRICULA PROFESIONAL	1112541695	FIRMA	Liliana Jauregui	FIRMA	Escalante C.												
PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA		DATOS DEL AUDITOR																															
NOMBRE	Liliana Jauregui	NOMBRE	Escalante Aguilar																														
CEDULA	114413495	MATRICULA PROFESIONAL	1112541695																														
FIRMA	Liliana Jauregui	FIRMA	Escalante C.																														

Figura 8. Aplicación de la lista de chequeo. Fuente propia.

Personal

- El personal que labora en el predio ha recibido capacitación en manejo animal, sanidad y bioseguridad. Se cuenta con instalaciones sanitarias funcionales, uso de elementos de protección y afiliación al sistema de seguridad social. También se dispone de un botiquín completo, garantizando primeros auxilios tanto para animales como para personas en caso necesario.

Recomendaciones

- Se recomienda establecer un área específica y delimitada para la cuarentena de animales recién ingresados o con sintomatología clínica. Este espacio debe contar con condiciones básicas de bioseguridad y aislamiento, permitiendo el monitoreo y manejo adecuado, reduciendo el riesgo de diseminación de enfermedades dentro del predio.

Es fundamental implementar señalización clara, visible y resistente en las distintas áreas funcionales del predio (como corrales, zonas de alimentación, bodegas y enfermería). Esta acción no solo facilita la orientación del personal y visitantes, sino que también permite aplicar con

mayor eficacia los protocolos internos de manejo y bioseguridad.

Se sugiere diseñar y ubicar en puntos estratégicos del predio (áreas de manejo, ingreso principal, enfermería) instructivos visuales que contengan los signos clínicos de enfermedades de control oficial en équidos. Esto contribuirá a sensibilizar al personal sobre la detección oportuna de síntomas, promoviendo una respuesta sanitaria inmediata y adecuada.

Conclusión

- ⇒ El proceso de verificación adelantado en el predio Club La Trocha permitió evidenciar un trabajo comprometido y consciente por parte de quienes hacen parte de su operación diaria. A lo largo de la evaluación se observó que los criterios relacionados con sanidad, bienestar animal, alimentación, almacenamiento de insumos y manejo del personal cumplen de manera adecuada con lo exigido por la normativa vigente, lo que habla del interés del predio por avanzar hacia una producción responsable y técnicamente fundamentada.
- Sin embargo, también se identificaron aspectos puntuales que requieren atención para lograr la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas. La ausencia de un área de cuarentena, la falta de señalización en zonas clave y la carencia de material informativo visible sobre signos clínicos de enfermedades son detalles que, aunque sencillos de corregir, marcan una gran diferencia en la gestión sanitaria y en la prevención de riesgos.
- Más allá de cumplir con una lista de requisitos, este ejercicio ha sido una oportunidad para fortalecer la visión sanitaria del predio y reflexionar sobre cómo pequeños ajustes pueden generar grandes avances en términos de organización, bioseguridad y bienestar animal.

Referencias bibliográficas

- ⇒ Arroyave Osorio, S., & Cruz Amaya, J. M. (2022). Caracterización de las prácticas de alimentación en caballos criollos colombianos en régimen de pesebrera. *Revista de Medicina Veterinaria*, (44), 17-24.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-93542022000100017&script=sci_arttext

Clavijo Gaona, M. P. (2021). Bienestar animal en sistemas de producción equina. <https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/handle/20.500.14167/3891>

Elorza, S. E. N. (2011). Evaluación Citogenética del Caballo Criollo Colombiano. <https://core.ac.uk/download/pdf/427654538.pdf>

Encefalitis Equina. (s/f). Gov.co. Recuperado el 27 abril de 2025. [https://www.ica.gov.co/getdoc/0408af84-7210-4d0d-ba47-74aa903cbf48/encefalitis-equina-\(1\).aspx](https://www.ica.gov.co/getdoc/0408af84-7210-4d0d-ba47-74aa903cbf48/encefalitis-equina-(1).aspx)

Ganadero, C. (2021, mayo 3). El caballo criollo colombiano: Más que una raza, un potencial para el país. contexto Ganadero. <https://www.contextoganadero.com/cronica/el-caballo-criollo-colombiano-mas-que-una-raza-un-potencial-para-el-pais>

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (s.f.). <https://www.ica.gov.co/>

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (s.f.). Resolución No.10599. <https://www.ica.gov.co/getattachment/1d358f56-5761-4ff7-9e15-659b01966b5f/2021R105991.aspx>

Moretti, M., Perrone, M., & Dasein, F. (2020). El bienestar animal en equinos según el modelo IPAE. Revista Calidad de vida y salud, 13, 184-194. <http://www.fundaciondasein.org.ar/articulos/El%20bienestar%20animal%20en%20equinos%20seg%C3%BAn%20el%20modelo%20IPAE.pdf>

Perrone, G. M., Giménez, R., Sansot, T., & González, G. (2014). Prácticas de alimentación de equinos de carreras de trote. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/5450>

Ruiz Sáenz, J. (2005). Prevención y control de la rinoneumonitis equina. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, 18(1), 64-74. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-06902005000100007&script=sci_arttext

Sánchez, L. S., Perea, J., Blanco-Penedo, I., Pérez-Rico, A., & Vega-Pla, J. L. (2015). Bienestar animal en equinos (*Equus caballus*): una evaluación comparativa en reproductores del sur de España. *Revista Científica*, 25(6), 471-480. <https://www.redalyc.org/pdf/959/95944009008.pdf>

Solís, M. B. A. Instalaciones para equinos. *Zootecnia de equinos*, 66.
<https://www.uv.mx/pozarica/cba/files/2017/09/32-Manual-de-practicas-de-zootecnia-de-equinos.pdf#page=68>

